

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO 1974

En la Casa Consistorial de San Quirico de Sarriena a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y cuatro y siendo la hora señalada se reunen los Sres. D. Francisco Vire Fabres, D. Rafael Gatell Sefora; D. Valentín Vidal Morera; D. Antonio Lleo. nant Vidal; D. Alfredo Penuoy Juez y D. José Codina Jauve al efecto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Corporación D. Juan Martí Gifell.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior por los reunidos.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones mas importantes de los Boletines Oficiales.

Seguidamente se da cuenta de la liquidación de Gastos e Ingresos pendientes del ejercicio anterior, formulado por el Intendente de Fondos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 693 de la vigente Ley de Régimen Local y que deben incorporarse al Presupuesto refundido en concepto de Resultas. Dada lectura de los informes pertinentes de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, acordó aprobar dicha liquidación con el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 de Diciembre de 1973	2.748.685'.
Gastos por cobrar en igual fecha	1.249.557'.
JUMAN	3.998.242'.
Gastos por pagar en igual fecha	2.244.284'.
SUPERAVIT	1.753.951'.

Seguidamente se dio cuenta del acta de anexo del mes de Enero próximo pasado que anota el siguiente resultado a saber: Existencia del Presupuesto ordinario 2.657.412' pts. existencia del extraordinario 20.540' pts. Suman las existencias 2.677.952' pts. Existencia de valores en metálico 400.012' pts. y en valores 41.949' pts. total de pre-

reputos, 2.677.952 pto. y valores entre metálicos y valores 441.961 pto. haciendo un total de 3.119.913 pesos.

Por los reunidos se puso conformidad.

Se acuerda encargarse al Sr. Arquitecto Municipal el proyecto completo de la Zona Deportiva de este Municipio.

Se dio cuenta de los proyectos de obras de Unidad Hermética S.A. en los que solicitan ampliación de su edificio industrial situado en la Zona Industrial Sector Pan de Azúcar de acuerdo con los planos y memorias que se acompañan, remitiéndose en ejemplar a la Subsecretaría de Aviación Civil por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y con su resultado, se acordará.

Igualmente se dio cuenta de la instancia presentada por Rea-Ces, que manifiesta: que desea realizar la ampliación de su edificio industrial situado en la Zona Industrial Sector Pan de Azúcar de San Quirico de Barro, de acuerdo con los planos y memorias que por triplicado se acompañan.

Por los reunidos se acuerda igualmente sean remitidos a la Subsecretaría de Aviación Civil para su resolución y vista la misma se acordará.

Se acuerda quede sobre la mesa para estudio la solicitud presentada por D. Jaime Cardo Benach solicitando instalar un taller de fabricación de vigas de cemento armado.

Dada cuenta del oficio del Ministerio de Industria sobre el plan de Ordenación Urbana del Sector Valle Suave, con fecha en este término Municipal en el cual se manifiesta: en síntesis lo siguiente: Completar Memoria y Planos con los siguientes datos a) Empresas eléctricas a que pertenecen cada una de las líneas aéreas de alta tensión que cruzan el sector y su tensión en voltios así como las que serán transformadas en subterráneas. Las que no sean subterráneas, indicar distancias en proyección horizontal y vertical entre los conductores más separados de los apoyos de cada línea y líneas de edificación más próximas b) comentar y justificar las disposiciones de agua potable indicando procedencia y posibilidad de abastecimiento debiendo tener los depósitos reguladores

una capacidad mínima para su suministro de 24 horas.

Por los acuerdos se acuerda se comunique a los promotores del Plan para su cumplimiento inmediato.

INSTANCIA DE VARIOS VECINOS DE LA CALLE BARCELONA: Se dio cuenta de la instancia presentada por varios vecinos de la calle de Barcelona de este Municipio. Dicha que fue por el inscrito Secretario, se acordó:

Contestar la misma en el sentido de que el Ayuntamiento desea poder abrir el tráfico dentro de poco tiempo para vehículos de gran tonelaje la Avenida José Antonio, desapareciendo entonces los inconvenientes que actualmente existen al tener que circular los mismos por la calle de Barcelona, pues se expresa y desea promover los mismos perjuicios al vecindario en general y en particular a los firmantes de dicha instancia.

Por el Concejal Sr. Gatell se comunica al Ayuntamiento que el próximo día 15 de marzo, tiene proyectado se celebre la fiesta del Niño en esta población y para ello solicita su opinión a la del Consistorio para la celebración de la misma.

Por los acuerdos se acuerda de conformidad o sea que el día diez y seis de marzo a las 4 de la tarde se celebre dicha fiesta entendiéndose como en anteriores ocasiones al Ilmo. Sr. Delegado Provincial y a cuantos del Patronato desean concurrir.

COMUNICADO A FECSA: Se acuerda comunicar a F.E.C.S.A. que los postes instalados en la calle de Barcelona uno frente a la finca de D. A. Vives y otro en la de una esquina de la calle Lluís de esta población sean retirados de dichos lugares, ya que impiden el paso de la tubería general de aguas y el tránsito por la zona, ya que se halla en medio de la misma.

CIRCULAR GOBIERNO CIVIL SOBRE DESIGNACION DIPUTADOS PROVINCIALES: Se dio cuenta de la circular del Gobierno Civil de la Provincia dando normas sobre los Decretos sobre las elecciones para la designación de Diputados Provinciales, mandándose por los Ayuntamientos

los compromedientes compromisorios, cuya designación habra de hacerse el próximo domingo día 3 de Mayo próximo.

EXPEDIENTE FALLIDOS IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN:

Se da cuenta del expediente de fallidos en el Impuesto Municipal de Circulación correspondiente al finido ejercicio de 1943, cuya relación empieza con el nombre de Eulalia Abadal Casany y termina con el de Santiago Badilla López, dándoles por fallidos por los reunidos.

Se acuerda aprobar la Cuenta de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto de finido ejercicio de 1943.

Se acuerda se hicieran los trámites precisos para poder aumentar el agua potable de la población a once pts. metro cubico y la conservación anual de 4 pts. por contribuyente, haciendose los calculos y estudios correspondientes para reunir en su día a la Comisaria de Aguas de Barcelona y posteriormente al Excmo. SR. Gobernador Civil de la Provincia.

RECURSO DE PLUS VALIA DE D. ORENCIO NAVARRO LOPEZ: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Barcelona de 6 de diciembre último en el recurso 1.293/42 de la Sección 4ª a consecuencia de reclamación formulada por D. Orenco Navarro López, contra liquidación del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos.

ATENDIDO: que la indicada sentencia anula la liquidación girada.

ATENDIDO: que solicitado informe del Abogado Presor de este Ayuntamiento, lo ha emitido en el sentido de que el Ayuntamiento debe formular el correspondiente recurso contra la resolución del Tribunal.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Sentencial de Barcelona, contra la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Barcelona de 6 de Diciembre último en el recurso 1.293/42 de la Sección 4ª a consecuencia

de la reclamación formulada por D. Onacio Navarro López.

2º.- Designar al Dto. D. José María Subirachs Martínez para que represente y defienda los intereses municipales.

3º Autorizar tan ampliamente como en derecho sea menester al Sr. Alcalde-Presidente D. José Darue Tapula para que en nombre y representación de la Corporación otorgue poderes Notariales a los Jues expuestos a los Procuradores de Barcelona D. Pauu Barbauny Pous; D. Pecho María Flores Flaquer y D. Narciso Pauu Cahis y procuradores de Machid D. Adolfo Morales Vilanova y D. Eduardo Morales Priu; Dto. de Barcelona y Machid D. José María Subirachs Martínez.

Que se extienda certificación de este acuerdo para el Sr. Alcalde a fin de que pueda hacer dichas designaciones ante Notario.

Se acuerda concertar servicios de trabajos en Secretaría con D. Domingo Baldema Parix, y en especial lo referente a exacciones municipales y puestas al día de las fichas correspondientes para la formación de padrones de dichas exacciones y para su mas pronta efectividad, durante sus horas diarias y 8.000 pto. al mes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente sesión de la que se extiende esta acta que firman los conueidos conuigo el inspcrito Secretario de que certifico.



Jose Darue Tapula
Antonio Leonard
Jose Darue Tapula
Antonio Leonard
Antonio Leonard
Antonio Leonard